

**Raúl Gutiérrez**  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Departamento de Humanidades  
Apartado Postal 1761  
Lima 100  
Perú  
rgutier@pucp.edu.pe  
fax: 0051-1-6262455  
20 min.

### **El retorno a la caverna y el conocimiento de sí mismo**

La propuesta platónica del retorno del filósofo a la caverna para “ocuparse y cuidar de los demás” pareciera entrar en conflicto con la idea defendida por Sócrates de que la justicia es provechosa para uno mismo. Aun cuando Sócrates insiste en que su propuesta es justa haciendo referencia al principio de reciprocidad (519 b), la ley que favorece la felicidad no de un grupo sino de toda la polis (520 d) y el menosprecio que el filósofo tiene por los asuntos públicos (521 b) pareciera ir en contra de su propio beneficio. Por eso es que varios intérpretes ven el retorno como un sacrificio y, por consiguiente, una inconsistencia en esa propuesta (Annas, Irwin, White). En su defensa hay lecturas que insisten en que si el filósofo entiende la necesidad del retorno no necesariamente tiene que ir en contra de sus intereses (Kraut). A mi entender, este interés sólo lo puede determinar el filósofo en virtud del conocimiento de sí mismo. Si esa necesidad estuviera determinada por su propia naturaleza, más que un sacrificio, sería una forma de realización de esa naturaleza. En ese sentido, como sugiere la alegoría de la caverna (515 a; Brunschwig, Tsouna, Politis), el tema del conocimiento de sí mismo no es ajeno a la *República*, sino que, a mi parecer, se desarrolla en diversas fases que no se cancelan entre sí, sino que constituyen un conocimiento integral del hombre: **1)** el saber del saber y del no-saber (354 a-b; 334 b); **2)** el reconocimiento de que el hombre no es un ser autárquico, sino que carece de muchas cosas (369 b), reconocimiento en el que se funda la diferencia entre los individuos y, por consiguiente, la polis; **3)** el conocimiento de la estructura del alma y del orden armónico del alma justa; **4)** la consciencia del parentesco del *nous* con lo divino (611 e). Todas estas fases están determinadas por la idea de la asimilación a lo divino *en la medida posible para el hombre* (500 c-d; cf. 486 a). Y esa medida está determinada por 2), por la consciencia de que el hombre es un ser por naturaleza político. Pues bien, dos son las formas extremas de negación de este autoconocimiento, una por defecto y otra por exceso, la de los que son incapaces de gobernar porque ignoran el Bien y la de los que no quieren actuar porque en vida se sienten transportados a las islas de los bienaventurados (519 c). Así pues, el hombre debe “saber elegir siempre una vida media entre los extremos...*porque así es como llega a la mayor felicidad*” (619 d). La aplicación del “justo medio” basándose en el conocimiento de las posibilidades, pero también de las limitaciones inherentes a la naturaleza humana, permite reconocer la necesidad del retorno a la caverna en consonancia con la felicidad que éste puede alcanzar y entender que no es un sacrificio sino la realización de su propia naturaleza *como ser humano*.